

Señores
Accionistas de la compañía
COMPROCOMB CIA LTDA.
Ciudad.-

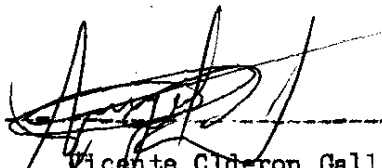
De mis consideraciones:

Me permito informar a Uds., que finalizados los ejercicios de los periodos económicos 2.001, 2.002 y 2.003. Y que en calidad de Gerente General de la compañía COMPROCOMB CIA LTDA. y dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias de que me conciernen expongo lo siguiente:

Que tanto en el año del 2.001 y 2.002, hubo movimiento operacionales a escala medianamente baja en la venta de los combustibles, como así lo demuestran los balances de estos periodos, y que los resultados se deben a #3 factores: 1) Por falta de capital operacional; 2) Por la incidencia de las políticas de estado en bajar el margen de utilidad; y 3) Por la incidencias de la convulsión social de los habitantes de Puerto Bolívar, en que los mismos Moradores del Barrio "CUATRO DE ABRIL" donde está ubicada la Gasolinera, manifestaban constantemente que se iba a incendiar Puerto Bolívar, y que esta algarabía y anarquismo social no permitió el normal desenvolvimiento de las operaciones administrativas acarreado pérdidas para la empresa. Todo esto incidió también en la inactividad y pérdidas económicas del ejercicio económico del año del 2.003, como así lo reflejan la declaración de los Impuestos a la Renta, y como consecuencia de lo mismo hemos caído en la inoperabilidad. Sin embargo esperamos que para el año venidero la situación económica y financiera de la empresa cambie de rumbo en mejora de la compañía que os represento.

Y con el objeto de haber cumplido las disposiciones legales y estatutarias, expreso a Uds señores accionistas mis agradecimientos.

Atentamente.,


Vicente Cidron Gallegos
GERENTE .

Puerto Rico, 12 OCT 2004
Superintendencia de Corporaciones